



RESOLUCION N° 2336



Ministerio de Cultura y Educación

Expte. N°26445/72

BUENOS AIRES, 4 SET 1972

VISTO:

La participación de alumnos de establecimientos de jurisdicción de la Administración Nacional de Educación Media y Superior en las actividades deportivas relacionadas con la formación del Pre-equipo Nacional Juvenil de Atletismo 1972 para intervenir en el Sud Americano Juvenil a realizarse en Asunción del Paraguay durante el próximo mes de octubre, y

CONSIDERANDO:

que es propósito de este Ministerio auspiciar las actividades deportivas como factor del desarrollo físico y espiritual de los jóvenes, y

que deberán ser justificadas las inasistencias a clase en que incurran los alumnos seleccionados como integrantes del Pre-equipo Nacional Juvenil de Atletismo para participar en el Sud Americano Juvenil a realizarse en Asunción del Paraguay en octubre de 1972,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION
R E S U E L V E :

- 1.- No computar las inasistencias a clase en que incurran los alumnos integrantes del Pre-equipo Nacional Juvenil de Atletismo 1972 que participarán en el Sud Americano Juvenil de Asunción del Paraguay, a realizarse en octubre próximo, cuando sus faltas tengan esa causa.
- 2.- Disponer que la Administración Nacional de Educación Media y Superior adopte todas las medidas destinadas a asegurar el cumplimiento de la presente resolución.
- 3.- Regístrese y pase a la Administración Nacional de Educación Media y Superior para su conocimiento y demás efectos.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
SECRETARIA DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR
15
15
15
15

GUSTAVO MALLEN
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION